HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Domingo 27 de Febrero 1910 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 2.111

LOS DEPÓSITOS MANCOMUNADOS

He aqui la parte dispositiva del Real decreto sobre depósitos indistintos suscrito en Sevilla por D. Alfonso:

Artículo 1.° Una comisón presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial designado por el ministerio de Gracia y Justica, el catedrático de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad central, los presidentes de la Cámara de Comercio é Industria, de Madrid, y de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que á su entender sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aqui dictadas para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósito de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso á otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscabe la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos acto y contratos.

Actuará de secretario sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 1.° Queda entre tanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del Real decreto fecha 18 de Enero último.

El cultivo de la cebada

La cebada, asi como el trigo, es conocida desde los más remotos tiempos. Su cultivo está diseminado por todas partes, pues gracias á la rusticidad tiene la ventaja de desarrollarse y fructificar en las regiones sometidas á las temperaturas más extremas.

No es, pues, de extrañar que se cultive la cebada en paises septentrionales, tales como Suecia, Noruega y Rusia y también en las regiones más calientes del Sur de Europa y del Norte de Africa. De una menera general, el cultivo de la cebada tiene por fin tres destinos diversos. En las regiones del Norte y en las regiones de altitudes elevadas la cebada se cultiva con el fin de producir harina, utilizada en la alimentación de los habitantes de las poblaciones.

En las regiones templadas y en el Africa del Norte se cultiva la cebada con el fin de componer la base de las raciones alimenticias dadas á los animales.

Finalmente, la cebada representa un papel importante en la fabricación de la cerveza. Alemania, Inglaterra, Francia, Austria y Dinamarca producen y compran grandes cantidades de cebada para las numerosas é importantes fábricas de cerveza que existen en los respectivos territorios.

Efecto de las exigencias justificadas de los fabricantes de cerveza el cultivo de la cebada ocasiona grandes gastos, pero en los años buenos este cultivo puede dar pingües rendimientos al agricultor.

Puede afirmarse que la demanda de la cebada industrial aumenta cada vez más en los paises de la cerveza, lo que hace que su colocación sea relativamente fácil.

El cultivo de la cebada no ofrece grandes dificultades. En circunstancias normales la germinación de la cebada se realiza rápidamente. Ocho días después de hecha la sementera en condiciones de calor y humedad ordinarias aparece la hoja cotiledonaria, que se reconoce fácilmente por el color verde mar, forma larga arredondeada en las extremidades. Quince días después de aparecer esta hoja nace la primera hoja caracterizada por la forma aguda, desarrollándose poco á poco la planta, que puede ser cogida ó segada en Julio cuando se trata de sementeras de invierno, y en el comienzo de Agosto cuando la sementera se hizo en la primavera.

La cebada se dá bien en todos los suelos, hasta en los calcáreos y gredosos.

La cebada, dice un distinguido agrónomo francés, es un cultivo de progreso que es necesario desarrollar, pues tiene la ventaja de proporcionar la utilización práctica y remuneradora de las tierras calcáreas que tengan por base la greda.

Esto es importante, como puede fácilmente comprenderse y como en España hay bastantes suelos calcáreos, razón demás para apercibirnos lo que es el cultivo de la cebada en el extranjero y lo que podria ser entre nosotros.

En Francia son actualmente dedicadas al cultivo de la cebada cerca de 700.000 hectáreas, produciendo 14 millones de hectolitros de grano, sea un término medio 20 hectolitros por hectárea. En Inglaterra é Irlanda ocupan 800.000 hectáreas de terreno en el cultivo de la cebada; 265.000 en Dinamarca; en Austria 1.200.000; en Alemania 1.600.000 y en Rusia 9 millones.

En Inglaterra, en Dinamarca y en Austria la producción de cebada es bastante superior á la de trigo, sin duda por causa de la fabricación de cerveza, donde se emplean cantidades enormes de este grano.

En Alemania no acontece lo mismo, pues esta nación tiene que importar grandes cantidades para poder abastecer en abundancia esta materia prima á sus fábricas de cerveza.

En consecuencia de las varias aplicaciones de la cebada, los agrónomos y los químicos de aquellos paises han llegado á determinar precisamente las mejores condiciones y las estercoladuras más apropiadas para una buena vegetación. Por otro lado los botánicos, por medio de selecciones racionales y cruzamientos juiciosos obtuvieron variedades susceptibles de dar mayores rendimientos en grano, poseyendo á más de eso cualidades superiores, tanto bajo el punto de vista de riqueza como de la finura de la harina.

La ciencia agrícola no descansa; progresa siempre.

DE ÁFRICA

Melilla 25.

Bando del general Marina

El general Marina ha publicado el siguiente severísimo bando:

«Hago saber:

Los atentados contra las personas ocurridos en las zonas ocupadas desde que cesaron las operaciones activas, teniendo por móvil casi único el robo ó el despojo de las victimas, y el olvido en que por otro concepto se ha incurrido por algunos del alto deber que á propios y extraños á la institución armada les afecta, de no proporcionar, directa ó indirectamente, medios de ofensa ó defensa á quien como enemigo se ha combatido y tratado, y puede en momento necesario volver á tratar, han decidido á mi autoridad á reprimir de modo enérgico las indicadas trasgresiones, y á este efecto, usando de las facultades que me conceden las reales ordenanzas del ejército, el reglamento de campaña y el Código de justicia militar, vengo en disponer lo siguiente.

Art. 1.° En el territorio de las operaciones los individuos del ejército se reputarán como centinelas en campaña, aunque el servicio que presten sea mecánico, como el de aguada, pastoreo, acarreo de leña ú otros semejantes, y en su consecuencia todo ataque á mano armada á los expresados individuos será considerado como insulto á centinela y castigado con la pena de muerte.

Art. 2.° La venta ó cesión por cualquier motivo que sea, de armas ó municiones de guerra á los moros, salvo el caso de competente autorización, se castigará con la pena de cadena perpetua ó muerte, reputándose autores, tanto el vendedor ó cedente, como el comprador ó cesionario, aún cuando estos últimos fuesen moros reconocidos como amigos.

Con las mismas penas se castigará la venta ó cesión de armas ó municiones de guerra á personas extrañas al ejército, siendo igualmente responsables en concepto de autores, el vendedor ó cedente y el comprador ó cesionario, por considerarse que dicho tráfico tiene por objeto en esta plaza y en el territorio dependiente de ella, hacer llegar á poder de los moros los citados efectos.

Art. 3.° Los reos de los delitos que se mencionan en los artículos anteriores, si fuesen aprehendidos infraganti, serán sometidos á juicio sumarísimo.

Art. 4.° Los reos de los delitos que se mencionan presuntos culpables de los atentados á que se refiere el art. 1.°, se hará acreedor, una vez probada la delincuencia de aquéllos, á una remuneración pecuniaria, que se graduará por mi autoridad.

Art. 5.° El presente bando se traducirá al árabe, y ejemplares impresos de cada traducción serán fijados en esta plaza, en las menores y en las posesiones ocupadas por el ejército, y se dará lectura de ella durante tres días en los zocos y lugares de concurrencia de los moros.»

Noticias de Melilla

El general Marina marchó esta tarde en automóvil á Nador, acompañado del coronel Jordana.

Visitó los trabajos que allí se realizan, mostrándose satisfecho de su adelanto.

—A consecuencia de una reyerta habida entre los moros ha resultado muerto el dueño de la casa que habitan en Uxan los obreros españoles.

—A bordo del vapor «Ciudad de Mahón», han llegado 76 individuos pertenecientes á diversos cuerpos de este ejército.

Alcance postal

Madrid 25.

El Sr. Moret

Un periódico de la mañana dice hoy, insistiendo en lo que hace días se ha publicado, que el Sr. Moret pensaba retirarse de la vida política.

Parece que la noticia no es exacta, y no es tampoco de ahora, pues ya se dijo á raiz de la última crisis.

El Sr. Moret, al ser enterado de la noticia por uno de sus íntimos, dijo:

«Recuerde usted lo que decia Posada Herrera: La política es una novia que sólo se deja al pié de la tumba.»

Tampoco parece ser exacto que el Sr. Moret vaya á emprender un viaje al extranjero.

Según nuestros informes, lo que hará el ex presidente del Consejo es marcharse muy en breve al campo y pasar allí hasta el otoño.

Un ministro, refiriéndose al rumor circulado, dice que hombres como el Sr. Moret, que han llegado á los más altos puestos, no se deben á la familia ni á si mismos, sino á la patria.

El Sr. Moret estuvo esta tarde en el Congreso.

Su presencia dió origen á muchos comentarios.

Llegó solo y entró en el despacho de la pre-

sidencia de la Cámara, conferenciando durante media hora con el Sr. Dato.

Después salió y se marchó también solo, sin decir á nadie el objeto que le había llevado á la Cámara popular.

Más tarde tuvimos ocasión de hablar con el presidente del Congreso, quien nos manifestó que la visita del Sr. Moret había sido puramente de cortesía, para devolverle la que anteriormente le había hecho el Sr. Dato, sin que para nada se hubiesen ocupado de politica

El Sr. Dato dijo que el Sr. Moret le había manifestado que pensaba pasar una temporada en el campo.

El Sr. Mirò enfermo

El diputado Sr. Miró se cayó esta tarde en su domicilio, produciéndose conmoción cerebral.

Los médicos creen que la enfermedad no tendrá consecuencias, por tratarse de una persona joven.

Consecuencias de un acuerdo

A consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento á principios de mes, impidiendo al alcalde que nombre peones de las brigadas eventuales, ha sobrevenido una paralización en los trabajos, de la que resultan víctimas los obreros. Un grupo de éstos, al ver hoy que el alcalde salía en coche, le persiguieron, y uno de ellos abrió la portezuela. El Sr. Francos Rodriguez detuvo el coche y se apeó, dirigiéndose al grupo. Este pidió trabajo.

El Sr. Francos Rodriguez les explicó entonces la causa de que no lo tuvieran, manifestando que la culpa era de los republicanos, pues él tenia las manos atadas en este asunto, por el acuerdo que adoptó el Consistorio.

Los obreros, respectuosos, abrieron el paso al alcalde, quien subió nuevamente al coche.

Combinaciòn de gobernadores

Asegúrase que en la próxima combinación de gobernadores civiles figuran los de Canarias, Baleares, Navarra y Sevilla.

Visitas

La comisión de auxiliares femeninos de Telégrafos que aprobaron algunas asignaturas en la última convocatoria han visitado al director general, solicitando exámenes especiales.

El Sr. Sagasta prometióles estudiar el asunto.

También le visitó la comisión de auxiliares de Telégrafos y Contabilidad, aprobados y sin plaza, solicitando que, siendo sólo 23, se les de plaza para trabajar en aparatos cuyo personal sea escaso.

El director expúsoles la imposibilidad de hacerlos en el actual presupuesto. prometiendo estudiarlo para el próximo.

El Sr. Barroso

Al salir de Palacio el ex ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, fué interrogado por los periodistas acerca de su actitud con el actual gobierno.

El Sr. Barroso manifestó que no ha dejado ni un momento su significación monterista y que ha ayudado al Sr. Montero Rios en las gestiones que ha realizado para procurar la concordia entre los liberales.

En cuanto al gobierno presidido por el señor Canalejas, declaró que le merecía grandes simpatías, por ajustarse en su constitución al programa del partido liberal.

Sabido es—dijo—que toda politica progresiva me satisface, siendo por lo tanto mi impresión muy favorable al actual gobierno.

Nuevo director

Se ha confirmado la designación de D. Tesifonte Gallego para la Dirección general de Agricultura.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo despachó esta mañana con el Rey, no sometiendo á la firma del monarca ningún decreto.

Conferencia

Esta tarde han conferenciado el Sr. Cobián y el gobernador del Banco.

Créese que tratóse de algunos asuntos importantes y, entre ellos, de la necesidad de facilitar al comercio mayor cantidad de moneda fraccionaria.

Más adhesiones?

Han celebrado una conferencia con el presidente del Consejo los ex-ministros señores Rodriguez de la Borbolla y Pérez Caballero.

La entrevista ha sido muy comentada por el carácter de estos ex-ministros.

Canalejas y Dato

El señor Dato estuvo esa tarde en la Presidencia del Consejo, conferenciando con el Sr. Canalejas, minutos después de haber recibido el primero la visita del Sr. Moret.

Al salir manifestaron ambos que la entrevista no había tenido otro objeto que el de dar cuenta el Sr. Canalejas al Sr. Dato del nombramiento de este último para la presidencia de la Junta del monumento á Alfonso XII.

El presidente del Congreso, después de agradecer la designación que de su persona habían hecho tanto el monarca como el gobierno, aceptó el puesto, y como desconocia cuanto se relacionaba con dicho asunto, el señor Canalejas le impuso de todo lo relativo al citado munumento

El Sr. Daro, al enterarse de que se atribuia una misión politica á su visita al Sr. Canalejas, lo desmintió rotundamente, añadiendo que para nada tenia que intervenir en cuestiones que no tienen relación alguna con el partido conservador.

Manifestaciòn autorizada

El gobierno ha autorizado el mitin y manifestación que el domingo pròximo proyectan los radicales de Valencia como protesta á la que realizaron el domingo pasado los elementos conservadores y clericales de aquella capital contra la apertura de las escuelas laicas.

El Sr. Canalejas ha manifestado que se han dado instrucciones al gobernador para que se atenga al cumplimiento de la ley.

Las nuevas Cortes

Teniendo en cnenta las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo respecto la disolución de Cortes, en el mundo político se da como posible que en el primer Consejo de ministros con el Rey, que se supone será el jueves próximo, quedará despachado el decreto y ultimada la fecha para la renovación del Parlamento.

Créese que el decreto de disolución no se firmará hasta los primeros dias de Marzo, tal vez el dia 8, y el de convocatoria electoral en la misma fecha, aproximadamente del mes de Abril, para celebrar las elecciones de diputados el último domingo de dicho mes ó el primero de Mayo, que también es domingo.

Finalmente, dicese que la apertura de Cortes tendrá lugar á últimos de Mayo.

Además de los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria de elecciones, se publicarán otro ú otros de adaptación á la nueva ley electoral.

El Concordato

Se asegura que no están en lo cierto los que suponen que el actual gobierno ha entablado negociaciones con el Vaticano.

Lo único que hay es una conversación larga é interesante celebrada por el Sr. Canalejas con el Nuncio de su Santidad.

En dicha entrevista el Sr. Canalejas expuso al representante del Vaticano el criterio del gobierno sobre la reforma del Concordato, así como le enteró de otros propósitos y detalles muy impoatrntes, relacionados con la citada cuestión.

De la entrevista el Nuncio dió cuenta al Vaticano, y en espera de la actitud que como sonsecuencia de las manifestaciones del señor Canalejas adopte Roma, se encuentra el gobierno.

Locales y provinciales

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del que fué nuestro distinguido amigo D. Francisco J. Barba Tuset (q. e. p. d.)

La caja mortuoria fué llevada en andas por colonos y servidores de la familia hasta la parroquial Iglesia de San Juan. Del coche pendian tres coronas; una de la familia, otra de la Junta de Obras del Puerto á su presidente y la tercera de la «Unión Agrícola». Presidian el duelo oficial los señores gobernador civil de la provincia, presidente de la Audiencia, director del Banco de España, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Vice-Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Decano del Colegio de Abogados, Director del Instituto, Delegado Regio de Industria y Comercio y Representante del Consejo de Agricultura y Ganadería. Venia después el duelo de familia con el Rdo. Dr. Mangrané, los hijos, hijo político y hermano político del finado, al que seguía luego un nutridísimo cortejo formado por todas las clases sociales dispuestas á rendir el último tributo de amistad y respeto al que había sabido conquistar la consideración y aprecio de sus conciudadanos.

Reiteramos á su afligida familia la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Ha sido ofrecido el pendón principal de la solemne procesión del Viernes Santo, al alcalde D. Manuel Valls.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 25'00 los 71'600 litros.
Habas, á 12 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Maiz, á 11'00 los id.
Cebada, á 9'00 los id.
Arbejones, á 15'00 los id.
Garbanzos, á 19 00 los id.
Guijas, á 11'00 los id.
Trigo, á 15'00 los id.
Yero, á 11'00 los id.
Avena, á 7'50 los id.

El dia 1.° del próximo mes de Marzo de 9 á 12 de la mañana, se abrirá en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago de los haberes corrientes á las Clases pasivas, haciendolo en la forma siguiente:

Dia 1. Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por si de las nóminas de retirados y jubilados.

Dia 2. Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 3. Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 4 Apoderados que residen en la capital.

Dias 5 y 7 Todas las nóminas, sin distinción.

Con el presente número repartimos á nuestros suscriptores un folleto referente á la «EMULSION ANGIER» (para TOS, BRONQUITIS, ANEMIA, ESCROFULISMO, etc.) y cuya lectura recomendamos.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infanteria de Almansa, de doce á una y media de la tarde, en la Rambla de San Juan:

«Le Parisién», paso doble, Allier.
«Carmen», fantasía, Bizet.
«Lysistrata», núms. 6 y 8, Lyncke.
«Viva Otumba», paso doble, Sabater.

Ayer noche en el «Polirama Tarragona» tuvimos ocasión de apreciar el excelente trabajo del célebre ilusionista Dr. Arthur quien demostró ser un gran maestro en todos los números que presentó, especialmente en el de siluetas, haciéndose merecedor de los aplausos que el público satisfecho le tributó.

Con las sesiones de hoy se despedirá del público tarraconense tan celebrado artista.

El programa en películas que se exhibirá en todas las sesiones es magnífico y variado.

El número de *La Armonía Social* correspondiente al mes de Febrero contiene el siguiente sumario:

Crónica general de acción social, por Manuel Guasch y Monravá.—El descanso dominical y la santificación de las fiestas, por Antonio Balcells.—Normas de acción católica y social en España, por el Excmo Sr. Cardenal Aguirre.—Notas histó ico-críticas á un Congreso pedagógico, por M. Ferrant y Roig, C. M. F.—Reglas de acción católica.—Carta de S. S. Pio X.—Crónica particular de la Federación.

En virtud del indulto concedido por el Gobierno y que comprende, entre otros, los delitos de opinión con motivo de los sucesos de la última semana de Julio, han sido sobreseidas las causas que se seguian contra nuestros colegas reusenses *Las Circunstancias, El Consecuente* y *Foment.*

Lo celebramos.

Para los dias 3 y 4 del próximo mes está señalada en esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida contra varios vecinos de Vilallonga procesados á raiz de los sucesos de Julio.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

En juicio de votación ha sido propuesto para el ascenso á oficial por los méritos que contrajo en los combates del 24 de Agosto último dando escolta y protección á los convoyes, nuestra paisano el joven sargento del regimiento infanteria de León, de operaciones en el ejército de Melilla, D. José Conde Llort, hijo del malogrado capitán que perteneció á la guarnición de esta plaza D. Manuel Conde y sobrino de nuestro amigo D. Pedro Llort.

Nuestra enhorabuena.

A las once de esta mañana, celebrará bajo la presidencia del Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, sesión de primera convocatoria el Consejo de Agricultura, y á las tres de la tarde en el salón de actos de dicho Consejo, la Asamblea de entidades agrícolas que ha convocado, la que revestirá suma importancia.

Por los diez años de efectividad que cuenta en su empleo, se ha concedido una gratificación anual de 720 pesetas, al comandante de infanteria D. Manuel Casanova Estorach.

Dicen de Tortosa que estos dias han llegado muchos carros, procedentes del Bajo Aragón, cargados de aceite que ha sido vendido á 18'50 y á 19 pesetas el cántaro.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular en la que D. Manuel Moreno Churruca participa haber tomado posesión del cargo de Gobernador civil de de esta provincia, cesando en su consecuencia en el mismo cargo el señor Presidente de la Diputación provincial.

—Otra de la misma autoridad encargando la busca y captura de los reclutas desertores del regimiento cazadores de Alcantara 14.° de Caballeria, León Martin Verde y Salvador Figuerola Martí.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de indulto.

—Otro referente á la rectificación anual del censo electoral.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus publica la sentencia recaida en el juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, consignada en letras de cambio, promovido por D. Ricardo Biarnés Huguet.

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Ministros. —Real decreto (reproducido) dictando reglas sobre rectificación del Censo electoral.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida, á D. Antonio López Pacheco.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida, á D. Román Anchoriz Zamora.

Ministerios

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los que ingresaren en el Clero Catedral ó Colegial, mediante oposición y tuviesen, al tiempo de su ingreso, condición para optar á cargos de categoria superior, conserven dichas condiciones para los ascensos sucesivos.

—Otro declarando excedente, á su instancia, á D. Buenaventura Muñoz y

Rodriguez, Magistrado del Tribunal Supremo y Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, en comisión.

—Otro id. id. id. á D. Pedro Sainz de Baranda, Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete.

—Otro comutando por destierro el resto de la pena que les falta por cumplir, á Pedro Redón Serrá y José Ruiz Cáliz.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en elcargo de Jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central de la Armada, el capitán de navio de primera clase, D. José Barrasa y Fernandez de Castro.

—Otro nombrando Jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central de la Armada, al capitán de navio de primera clase, D. Emilio Hedijar y Olivar.

—Otro disponiendo cese en el cargo de Director general de Navegación y Pesca Marítima, el capitán de navio de primera clase de la Armada, D. Emilio Luanco y Gaviot.

—Otro nombrando Director general de Navegación y Pesca Marítima, al capitán de navio de primera clase de la Armada, D. José Barrasa y Fernandez de Castro.

Hacienda.—Real decreto jubilando, á su instancia, á D. Urbano Mendavia y Ganuza, Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos.

—Otro nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos á D. Félix de Bascarán y Mugastegui.

—Otro id. id. id. de la de Toledo á D. Alberto Auset y Molina.

—Otro id. Delegado especial de Hacienda de la provincia de Alava, á don Ramón Eugenio Lesada y Lesada.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de una máquina engomadora, con destino á la fabrica Nacional de la Moneda y Timbre.

—Otro aprobando la permuta del solar que en el campo de la Leña, de la ciudad de la Coruña, posee el Ramo de Guerra, por los locales que ocupa la Audiencia en el edificio de la capitania General.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación necesarias en el edificio denominado exconvento de San Agustín, de la ciudad de Castellón de la Plana.

—Otro id. id. id. de las obras de derribo de una parte de las ruinas del exconvento de San Pablo, de la ciudad de Sevilla.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Baldomero, Basilio y Procopio confs. y Leandro arz. de Sevilla.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo mres. y Román abad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Centinan en la iglesia de la Enseñanza estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañia de Jesús. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas y sermón á cargo del padre Cortés.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial. Por la tarde, á las tres y cuarto, se expondrá de nuevo; á las cinco y media, Rosario, Trisagio cantado, sermón cuaresmal que dirá el Rdo. D. José Roca, coadjutor de esta parroquia y reserva.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Durante la Misa de once instrucción cuaresmal. A las tres y media de la tarde, Rosario, visita de altares y «Via-crucis» solemne.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media, Oficio parroquial.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa y ejercicio del Domingo de San José A las nueve y media Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, conclusión de los siete Domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón á cargo de un Padre Jesuita, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de la Archicofradia del Milagroso Niño Jesús de Praga.—Misas fijas, desde las seis hasta las ocho y media, á las siete y media se hará el ejercicio de los siete Domingos á San José, á las ocho Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Padre Director, á las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, Coronilla del Niño Jesús, ejercicio mensual, motete, sermón por el reverendo Padre Deogracias de San Antonio y procesión, terminando con la despedida popular del Milagroso Niño.

San Miguel del Plá.—La Asociación Teresiana celebrará su función mensual con los cultss siguientes: A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria que hará el R. P. Director. Durante la misa se hará el devoto ejercicio del «Cuarto de hora de oración» y después se impondrá la medalla á varios solicitantes á la Congregación Teresiana. A las diez y media misa con plática doctrinal por un Padre Capuchino. A las dos y media de la tarde Catecismo, á las seis rezo del Rosario y ejercicio del «Via-crucis», terminando con la adoración del Lignum Crucis.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio à canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco, «Via-crucis», Exposición de S. D. M., Rosario, visita de la Bula, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—A las once misa. A las tres y media de la tarde, rosario y novena.

CULTOS DE MAÑANA

Nazareth.—A las seis de la tarde rezo de los misterios de la Purisima Sangre, meditación sobre la «Coronación de espina» sermón por el Rdo. P. Braulio Martinez, de la inclita Compañia de Jesús y canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSÈ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Se hará todos los dias en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza á las seis y media los dias laborables y á las siete y media los festivos.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santisima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Antonio Gassol Muntané, Afueras de S. Francisco, 31, (52 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'05
4 por 100 fin mes idem	87'11
5 por 100 idem fin próximo	87'65
5 por 100 amortizable.	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93 90
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	382'25
Cambios de Paris	6'85
Idem. de Londres.	26'89
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'42	»
Id. cheque.	26'94	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	87'125	87'15
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'25	84'75
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 50	59'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	59'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'25	82'50
» Orense.	50'00	50'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	21'85	21'65
Norte de España..	83'30	83'40

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE. 76, Wardour Street, Londres, 389, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 23; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Sección telegráfica

Madrid 26.

Las defraudaciones en la contribución

Hablando el ministro de Hacienda de las defraudaciones en la contribución, ha citado el caso de determinada población en que solo paga la contribución un industrial, á quien sufragan la cuota los demás de su misma clase.

Se propone el Sr. Cobián aumentar el personal de inspección.

Los obreros sin trabajo

Esta mañana al salir el alcalde del Ayuntamiento le rodearon centenares de obreros pidiéndole trabajo.

El Sr. Francos Rodríguez socorrió á algunos, y ha dictado medidas para impedir que los vagos, fingiéndose ser obreros sin trabajo, pidan limosna.

Bolsin

Barcelona, 26.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 86'95.
Id. próximo, 87'17.
Acciones Norte, 82'85.
Alicantes, 95'45.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 26.

Exterior español 96'80.
Accion es Norte, 366'50.
Alicante, 423'50.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

Bolsin

Madrid, 26

Interior fin mes, 86'65.
Francos 6'70.
Libras, 26'91.
Empréstito nuevo, 101'75.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Vapores de Rodriguez y Cerra, S. en C.

—Y—

A. López de Haro y Comp., S. en C.

GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.

Saldrá de este puerto el jueves, dia 3 de Marzo, el vapor

ANTONIO VELAZQUEZ

de 671 toneladas. Su capitán D. Marcelino Muñiz

Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos asi como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.

Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S. en C.—Tarragona.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN L. I. GARCIA, Aribau, 24, 1.º—BARCELONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Stá. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lenffoute todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales, Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14,—TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrùstegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 3 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que seau.